



AJECHB S.A.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Elimina la filigrana digital ahora

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AJECHB S.A.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
(celebrada el día 10 de abril de 2018)**

En la ciudad de Quito, a las diez horas (10H:00) hoy día martes diez de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro y Mariana de Jesús, Edificio Gaia oficina 29; se reúnen los socios de la Compañía AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber: La señora María Lorena Garcés Almeida propietaria de 11.211 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una y el señor Carlos Xavier Terán Mera propietario de 590 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una; conforme lo facultan los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe y Aprobación del Gerente General del ejercicio Económico 2017
2. Aprobación del Informe para la Adopción de NIIF'S
3. Informe del Comisario
4. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2017
5. Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.

Actúa como Presidente de la junta la señora María Lorena Garcés Almeida y como secretario Carlos Xavier Terán Mera, a la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la sesión.

**1.- INFORME DE GERENTE GENERAL**

Tratando el primer punto del orden del día, la señora presidente María Lorena Garcés Almeida da lectura al informe y mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2017, moción que es aceptada por unanimidad.

**2.- APROBACION DEL INFORME PARA ADOPCIÓN DE NIIF'S**

Tratando el segundo punto del orden del día, la señora María Lorena Garcés Almeida manifiesta que el proceso de implementación y Adopción a NIIF'S se ha llevado a cabo de acuerdo con la Resolución Nro. SCVS-INC-DNICAI-2016-006, del 7 de septiembre de 2016 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores

y Seguros; señala además que este proceso se realizó bajo el acompañamiento de una profesional debidamente calificada en el que el consta como Líder del Proyecto revisando los impactos de esta transición mismos que se han registrado de acuerdo a lo que establece la Normativa. Por lo que se aprueba por unanimidad el informe de acuerdo con lo expuesto.

### 3.- INFORME DEL COMISARIO

El Comisario doctor Carlos Molano da lectura a su informe, el mismo que es aprobado en todo su contenido.

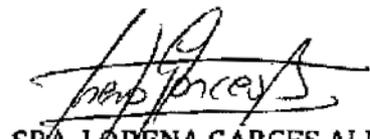
### 4.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Habiendo analizado pormenorizadamente con la antelación debida, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017 por los Socios, estos indican que están de acuerdo con el mismo y lo aprueban por unanimidad.

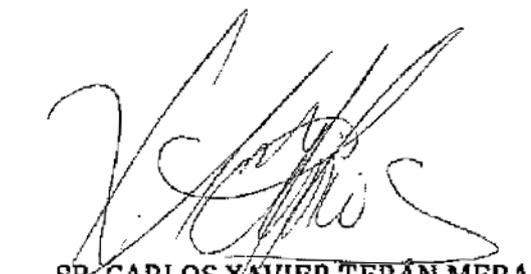
### 5.- RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES

Revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, previa las deducciones legales se resuelve que el 100% de las utilidades se retengan para en un futuro tomar decisiones sobre las mismas.

La presidencia al no haber otro punto que tratar, dispone un receso mientras se redacta el Acta correspondiente. Luego de ser reinstalada la sesión se da lectura al Acta que es aprobada en su totalidad por todos los Accionistas, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las doce horas (12H:00) la Presidencia da por clausurada la sesión, agradeciendo a los señores Accionistas por su presencia.



SRA. LORENA GARCÉS ALMEIDA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. CARLOS XAVIER TERÁN MERA  
SOCIO / SECRETARIO DE LA JUNTA